

18840 *REAL DECRETO 1283/2003, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Agustín Álvarez López.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Agustín Álvarez López, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

18841 *REAL DECRETO 1284/2003, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Pedro Santana Lopes, Alcalde de Lisboa.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Pedro Santana Lopes, Alcalde de Lisboa, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

18842 *REAL DECRETO 1285/2003, de 10 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Arturo Alvarado Sánchez, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas de la República de Honduras.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Arturo Alvarado Sánchez, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas de la República de Honduras, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE HACIENDA

18843 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios de Clases Pasivas 2003 de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.*

El artículo 6.1 del Real Decreto 1259/1999, de 16 de julio, por el que se regulan las Cartas de Servicios y los premios de calidad en la Administración General del Estado, establece que dichas Cartas y sus actualizaciones posteriores sean aprobadas por Resolución del Subsecretario del Departamento al que pertenezca el órgano o esté adscrito el organismo a cuyos servicios se refieren aquéllas. Establece igualmente dicho artículo que las Cartas de Servicios deberán ser previamente informadas por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

En su virtud, previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, he resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la actualización de la Carta de Servicios correspondiente a Clases Pasivas 2003 de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

Segundo.—La difusión de la Carta de Servicios de Clases Pasivas en todas las dependencias de atención al público de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, en las Unidades de Clases Pasivas de las Delegaciones de Economía y Hacienda, así como a través de las siguientes direcciones de Internet: www.administración.es ó www.igae.minhac.es/dgcp.

Tercero.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.

18844 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 29, 30 de Septiembre, 1 y 3 de Octubre de 2003 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 29, 30 de Septiembre, 1 y 3 de Octubre de 2003 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 29 de Septiembre de 2003:

Combinación Ganadora: 49, 8, 36, 11, 38, 26.

Número Complementario: 39.

Número del Reintegro: 2.

Día 30 de Septiembre de 2003:

Combinación Ganadora: 14, 33, 37, 20, 7, 46.

Número Complementario: 4.

Número del Reintegro: 9.

Día 1 de Octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 19, 31, 26, 8, 3, 36.

Número Complementario: 24.

Número del Reintegro: 5.

Día 3 de Octubre de 2003:

Combinación Ganadora: 37, 21, 2, 40, 46, 41.

Número Complementario: 14.

Número del Reintegro: 7.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 13, 14, 15 y 17 de Octubre de 2003 a las 21,30 horas en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta Capital.

Madrid, 6 de Octubre de 2003.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.

18845 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público el «Movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» del mes de junio de 2003.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria se hace público «El Movimiento y Situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» correspondientes al mes de junio de 2003.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—La Interventora general, Alicia Díaz Zurro.